



Apoyos a movilidad de profesores, estudiantes y egresados del Programa de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo (PMAD)- IDEA y beneficiarios del Programa de Apoyo a la Formación Doctoral (PAFD) del convenio ZEF - IDEA para presentación de ponencias en eventos académicos internacionales

ORGANISMO OFERENTE

El Centro de Investigaciones para el Desarrollo (ZEF) de la Universidad de Bonn y el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo financiero del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en su programa de Escuelas Bilaterales de Posgrado - Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.

FECHA DE CORTE

Se recibirán solicitudes permanentemente hasta el **1 de noviembre de 2019** o hasta agotar los recursos.

REQUISITOS DEL ASPIRANTE

Los interesados en solicitar el apoyo para movilidad internacional deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser profesor del IDEA¹, estudiante activo o egresado del PMAD al momento de realizar la solicitud. Los estudiantes doctorales beneficiario del PAFD podrán recibir apoyo en el marco de esta convocatoria por una única vez.
- 2) Contar con una invitación a participar o la aceptación de una ponencia (modalidad oral o poster) en un evento internacional. En el caso de los estudiantes y egresados del PMAD, la ponencia aprobada en el evento debe tener relación con su tesis o trabajo final de maestría. Las ponencias presentadas por docentes deben aportar a una de las líneas de investigación del IDEA.
- 3) El evento académico en el marco del cual el beneficiario recibirá el apoyo, deberá desarrollarse durante el año 2019.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

¹ En caso de los profesores ocasionales, sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de quienes hayan estado vinculados al Programa de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo durante mínimo 2 periodos académicos consecutivos.

- Universidad
Nacional
de Colombia
- 1) Carta de solicitud del apoyo dirigida a la coordinación del Programa de Apoyo a la Formación Doctoral, donde se indique como mínimo el nombre del solicitante; nombre, fecha, lugar y duración del evento internacional; título de la ponencia a presentar y de la tesis o trabajo final culminado o en desarrollo (aplica para estudiantes y egresados del PMAD); rubro para el cual solicita el apoyo (tiquetes o viáticos); fechas de viaje.
 - 2) Carta de invitación o aceptación de la ponencia por parte del comité organizador del evento internacional.
 - 3) En el caso de que la solicitud del aspirante se dirija sólo a viáticos y gastos de viaje, éste deberá presentar la copia del tiquete de avión a su nombre que compruebe la asistencia programada al evento.

PRESUPUESTO DISPONIBLE Y RUBROS FINANCIABLES

El apoyo sólo podrá ser utilizado para compra de tiquetes aéreos y cubrimiento de viáticos (gastos de viaje, hospedaje, alimentación), asignados de la siguiente manera:

- Para compra de tiquetes aéreos se cubrirá su valor en clase económica y se tramitará la compra desde el IDEA (asistencia administrativa). Este rubro se mantendrá abierto hasta agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2019.
- Para cubrir viáticos y gastos de viaje se entregará al beneficiario el equivalente a €96 diarios (tarifa plena) máximo por el número de días de duración del evento (no aplica para actividades pre o post congreso). Este rubro se mantendrá abierto hasta agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2019.

El aspirante deberá presentar su postulación, mínimo 20 días antes de inicio del evento, por correo electrónico a la dirección dssp_ideabog@unal.edu.co o llevar los documentos directamente al Instituto de Estudios Ambientales- Sede Bogotá (calle 44 # 45 – 67 Unidad Camilo Torres, Bloque B2, Oficina 5).

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

La evaluación de las solicitudes la realizará discrecionalmente el Comité Asesor de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo en orden de recepción y los apoyos se asignarán hasta agotar los recursos disponibles.

COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente apoyo deberán cumplir con los siguientes compromisos:

1. Incluir, tanto en la presentación oral como escrita, los créditos al programa PAFD (convenio ZEF- IDEA de la Universidad Nacional de Colombia) y a los financiadores

(DAAD y el Ministerio Federal de Cooperación Económico y Desarrollo de Alemania). Universidad
bia

2. Durante la semana siguiente al regreso del evento internacional, presentar un informe corto sobre su participación a la coordinación del Programa de Apoyo a la Formación Doctoral, anexando la correspondiente certificación de participación.
3. Subir la información sobre su participación como un producto del grupo de investigación del IDEA al sistema CvLac en el ítem "Apropiación Social y Circulación del Conocimiento" (avalado por la ingeniera Norma Piedad Sabogal).

En caso de incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos por los beneficiarios al recibir un apoyo, ellos no podrán acceder a ningún beneficio o convocatoria posterior en el marco del convenio ZEF- IDEA.

CONTACTO

Para obtener información que no se encuentre disponible en la presente convocatoria, sugerimos consultar a los siguientes contactos:

Profesora Rosario Rojas Robles
Coordinadora PAFD
IDEA Sede Bogotá
0057 1 3165000 Ext. 10572- 10565
mrrojasr@unal.edu.co

Laura Victoria Calderón
Asistente PAFD
IDEA Sede Bogotá
0057 1 3165000 Ext. 10564
lvcalderona@unal.edu.co